

ORDEN de 24 de febrero de 1963 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don José Pastor Bragado contra Resolución de la Comisaría General de Protección Escolar denegando petición de matrícula gratuita

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don José Pastor Bragado contra Resolución de la Comisaría General de Protección Escolar denegando la petición de matrícula gratuita,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 24 de febrero de 1963 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Alejandro Manzanares Beriain, Inspector de enseñanza primaria, contra Orden de 23 de mayo de 1962, que le impone determinadas sanciones.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre recurso de reposición interpuesto por don Alejandro Manzanares Beriain, Inspector de enseñanza primaria, contra Orden ministerial de 23 de mayo de 1962, que le impone determinadas sanciones,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 24 de febrero de 1963 por la que se resuelve el recurso interpuesto por don Francisco Hurtado Moya, Maestro nacional, contra acuerdo del Rectorado de la Universidad de Valencia de 26 de junio de 1962 y las Ordenes de 24 de marzo de 1958 y 2 de junio de 1959.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de don Francisco Hurtado Moya, Maestro nacional, contra acuerdo del Rectorado de la Universidad de Valencia de 26 de junio de 1962 y las Ordenes ministeriales de 24 de marzo de 1958 y 2 de junio de 1959,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 24 de febrero de 1963 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por doña Ángela Morán Quintanilla, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, contra Resolución de la Subsecretaría del mismo de 24 de julio de 1962.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por doña Ángela Morán Quintanilla, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, contra Resolución de la Subsecretaría del mismo de 24 de julio de 1962,

Este Ministerio ha resuelto la inadmisibilidad del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 27 de marzo de 1963 referente al Catedrático de Universidad don Santiago Pi y Suñer.

Ilmo. Sr.: Para la debida aplicación de lo dispuesto por Orden ministerial de 14 de marzo actual, por la que se reintegra al servicio activo de la enseñanza a don Santiago Pi y Suñer, Catedrático de Fisiología.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Que don Santiago Pi y Suñer ocupe en el Escalafón de Catedráticos Numerarios de Universidad el lugar que le corresponde en la primera categoría del mismo, entre don Carlos Jiménez Díaz y don Juan de Contreras y López de Ayala.

Segundo. Que el interesado perciba el sueldo anual de 58.560 pesetas, correspondiente a la expresada primera categoría, dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre de cada año, la gratificación especial complementaria de 15.000 pesetas, 3.000 pesetas anuales más en concepto de aumento de sueldo y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor; debiendo amortizarse, de conformidad con lo proveniente en el Decreto de 22 de abril de 1940, la primera vacante que se produzca en la citada categoría; y

Tercero. Que el señor Pi y Suñer quede a las órdenes del Rectorado de la Universidad de Barcelona para los servicios que le sean encomendados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 27 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 29 de marzo de 1963 por la que se efectúa corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos Numerarios de Universidad.

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don José Puga Huete, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, que cumplió la edad reglamentaria el día 6 de marzo actual, existe una vacante en la cuarta categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y en su consecuencia ascender a la expresada cuarta categoría, con el sueldo anual de 45.000 pesetas, a don Antonio Martín Calderín, Catedrático de la Universidad de Valladolid; a la quinta, con 40.560 pesetas, don José Fontbote Musolas, de la de Granada, y a la sexta, con 36.000 pesetas, a don José Alcina Franch, de la de Sevilla.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 7 de marzo del corriente año, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas y referidos con cargo al crédito que figura en el número 343.111/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 30 de marzo de 1963 por la que se efectúa corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos Numerarios de Universidad.

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Tomás Batuecas Marugán, Catedrático de la Universidad de Santiago, que cumplió la edad reglamentaria el día 7 de marzo actual, existe una vacante en la segunda categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y en su consecuencia ascender a la expresada segunda categoría, con el sueldo anual de 54.000 pesetas, a don José Santa Cruz Teijeiro, Catedrático de la Universidad de Valencia; a la tercera, con 49.560 pesetas, don Manuel Bermejillo Martínez, de la de Madrid; a la cuarta, con 45.000 pesetas, don Andrés Sánchez Rodríguez, de la de Salamanca; a la quinta, con 40.560 pesetas, don Jesús Rubio García-Mina, y a la sexta,

con 36.000 pesetas, don Pedro Ferreras Valenti, de la de Salamanca.

Los señores Santa Cruz, Bermejillo y Rubio continuarán en el percibo de las 3.000 pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 8 de marzo del corriente año, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas y referidos con cargo al crédito que figura en el número 343.111/1 del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 30 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra en virtud de concurso previo de traslado Catedrático numerario de «Contabilidad» de la Escuela de Comercio de Ciudad Real a don José Rivero Romero.

Visto el expediente incoado para proveer la cátedra de «Contabilidad» de la Escuela Pericial de Comercio de Ciudad Real, convocada a concurso previo de traslado por Orden ministerial de 24 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de febrero), entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don José Rivero Romero, actualmente destinado en la Escuela de Comercio de Jerez de la Frontera, Catedrático numerario de «Contabilidad» de la Escuela de Comercio de Ciudad Real, por ser único concursante a la mencionada plaza y reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 6 de abril de 1963 por la que se destina a la Subsecretaria de la Marina Mercante al Teniente de navío (R. N. A.) don Eduardo Guyatt Estrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el nombramiento efectuado por Orden Ministerial de Marina número 1431/1963 (D) de fecha 18 de marzo del año actual («Diario Oficial» número 68).

Este Ministerio ha dispuesto pase destinado a esa Subsecretaria de la Marina Mercante el Teniente de navío (R. N. A.) don Eduardo Guyatt Estrada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1963.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

ORDEN de 8 de abril de 1963 por la que se concede la excedencia voluntaria grupo b) al Ayudante Comercial del Estado de primera clase doña Margarita Valverde Pacheco.

Vista la instancia presentada con fecha 22 de marzo próximo pasado por el Ayudante Comercial del Estado de primera clase doña Margarita Valverde Pacheco, con destino en la Dirección General de Expansión Comercial, por la que solicita se le conceda el pase a la situación de excedencia voluntaria, esta Subsecretaria, a propuesta de esa Jefatura Superior de Personal y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 9º de la Ley sobre situaciones administrativas de los funcionarios públicos de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien

conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria del grupo b) a doña Margarita Valverde Pacheco, por tiempo mínimo de un año y a partir del día primero del mes en curso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1963.—El Subsecretario, José Luis Villar Palasi.

Sr. Jefe Superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria a don José María Coll Pou, Jefe de Negociado de primera clase de la escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo.

A petición del interesado y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria prevista en el apartado b), artículo noveno, de la Ley de 15 de julio de 1954, al Jefe de Negociado de primera clase de la escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo don José María Coll Pou, con efectos económico-administrativos a partir del día 26 de los corrientes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se concede la excedencia voluntaria a doña María del Rosario García Verdugo, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo del Departamento.

A petición de la interesada y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria prevista en el apartado b), artículo noveno, de la Ley de 15 de julio de 1954, al Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento doña María del Rosario García Verdugo, con efectos económico-administrativos a partir del día 1 del próximo mes de abril.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria a don Lorenzo Cristóbal Ecija, como Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo.

A petición del interesado y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria, prevista en el apartado a), artículo noveno, de la Ley de 15 de julio de 1954, al Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento don Lorenzo Cristóbal Ecija, con efectos económico-administrativos a partir del día 1 de los corrientes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.